



Bogotá, 17 de noviembre de 2015

Doctora
Sandra Patricia Perea
Superintendente Delegada para Emisores
Portafolios de Inversión y Otros Agentes
Superintendencia Financiera
Bogotá, D.C.

Ref.: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, informamos a su Despacho sobre la ocurrencia y formalización de la causal de liquidación anticipada de la emisión TIPS Pesos E-3. Para el efecto en la fecha se han cumplido los requerimientos definidos en el Reglamento de Emisión TIPS Pesos E-3 (el Reglamento) para este evento de la siguiente forma:

1. Se ha establecido que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 12.3.1 del Reglamento se ha configurado la causal de liquidación anticipada por cuanto el saldo de capital total de los créditos hipotecarios en la fecha de corte, es menor o igual al 6.50% del saldo de capital total de los créditos hipotecarios a la fecha de emisión (14 de junio de 2007). Dicha porcentaje es igual a 6.41% como se describe a continuación:

Emisión TIPS Pesos E-3 - Cálculo causal de Liquidación Anticipada – 17 de Noviembre de 2015	
Saldo Capital Créditos Emisión 14 de junio 2007	Monto causal de liquidación (6.5%) Fecha de emisión 14 de junio de 2007
333,772,560,232.40	21,695,216,415.11
A la Fecha de Corte 05/11/2015	Monto causal de liquidación (Igual o menor a 6.5%)Fecha de corte 05/11/2015
21,384,845,405.11	21,384,845,405.11

Cifras en pesos



**Titularizadora
Colombiana**

2. En cumplimiento de lo señalado en el Reglamento la causal de liquidación anticipada de la emisión TIPS Pesos E-3 se ha formalizado el día 17 de noviembre de 2015, mediante la comunicación remitida a Alianza Fiduciaria S.A en su condición de Representante Legal de Tenedores de la emisión TIPS Pesos E-3 informando la ocurrencia de la causal de liquidación anticipada.

Con fundamento en las facultades conferidas en el Reglamento a la Titularizadora Colombiana para llevar a cabo el proceso de liquidación anticipada, informamos a su Despacho que en el día de hoy se perfeccionará la venta de los créditos hipotecarios de la Emisión TIPS Pesos E-3 en desarrollo de los contratos de compraventa de créditos hipotecarios suscritos con el Banco Caja Social y el Banco Davivienda, tal y como lo informamos previamente mediante nuestro reporte de información relevante del 12 de noviembre de 2015.

En desarrollo de lo anterior y en cumplimiento del procedimiento de la liquidación anticipada de la emisión TIPS Pesos E-3, el día de hoy 17 de noviembre de 2015 estaremos realizando en adición al pago de los intereses y capital de los TIPS Pesos E-3 correspondiente a la última fecha de pago de la emisión TIPS Pesos E-3, el pago del capital total correspondiente a los TIPS Pesos E-3 Clase B por razón de la liquidación anticipada

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León
Representante legal suplente